

Rvdo. P. Dr. Federico Suarez



Capellán del Preventorio y Provisionalmente Encargado de la Parroquia de Penonomé, Provincia de Coclé.

(Decano del Clero Nacional).

Nació en la Ciudad de Colón el día 13 de Marzo de 1854. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de Panamá, y recibió las Ordenes Sacerdotales en Cartagena de Indias el día 8 de Agosto de 1886. Celebró su Primera Misa en dicha Ciudad el día 10 de Agosto del mismo año, en la Iglesia de Santo Domingo de aquella población. Regresó a su suelo natal (Colón) el 14 de Agosto inmediato, y la primera Parroquia, bajo su cuidado, fué la de Ocú, desde el 1886 hasta el 1887. De esa fecha al presente, ha sido Cura Párroco, indistintamente, entre otras muchas poblaciones, en Aguadulce, Pocrí, Natá y Penonomé, en Las Tablas, en Soná, en Las Palmas de Veraguas, en Santiago y en San Francisco de la misma Provincia, en Santa Fe, en Río de Jesús, Montijo, Atalaya, Calobre, Cañazas y La Mesa. También regentó la Grey de Tolé, en la Provincia de Chiriquí. Por algún tiempo y por delegación de S. S. Ilustrísima Doctor Don JUAN JOSE MAIZTEGUI, obtuvo Facultad Especial para Administrar el Sacramento de la Confirmación, lo cual practicó en muchas o

casiones y en apartadas regiones, en provecho de la feligresía. Actualmente se encuentra al frente de la Parroquia de Penonomé, Provincia de Coclé, con el beneplácito de Su Señoría y de todos los moradores de tal región, dando litúrgico prestigio al Culto de Nuestra Santa Madre Iglesia e impartiendo su Apostólico Servicio a todo el que lo ha menester. Hacemos justo homenaje al Reverendo PATER, quien con satisfacción para sí, orgullo de sus compatriotas admiradores y AD MAJOREM DEI GLORIA, es el DECANO del SACERDOCIO CATOLICO APOSTOLICO ROMANO dentro de las fronteras del Istmo. También ejerció las Vicarías en las Provincias de Coclé y Veraguas.

Con el ritual litúrgico y el regocijo y ejemplo para sus Hermanos en Cristo Nuestro Señor, celebró sus "BODAS DE ORO" SACERDOTALES, en la Santa Iglesia Catedral de Panamá, en el año de 1936 (8 de Agosto), presididas por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Panamá, Doctor JUAN JOSE MAIZTEGUI.

Elevemos Preces al Señor porque le sea propicio un escogido Sitial en la Corte de los JUSTOS Y BIENAVENTURADOS cuando JESUS lo llame a SU LADO, y hagamos loa a tan digno Ministro de DIOS en la República Istmeña.

TIENDA DE ABARROTÉS

Clara Rosa González de Liao

Toda clase de comestibles y artículos en general.

Calle Amador Guerrero N° 21

—PENONOME—

ABARROTERIA de María de la C. Martínez

Artículos en General—Compra y Venta de productos

Nacionales y Extranjeros.

Avenida Damián Carles N° 39

Visítenos y quedará satisfecho.

—PENONOME—

Fundación de Natá



ACTA

de fundación de Natá, tomada de los documentos del Historiador Muñoz que existen manuscritos en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, y cuya copia fué obsequiada por el historiador panameño don Juan B. Sosa, a la extinguida Sociedad "Gaspar de Espinosa", fundada en Natá, en el año 1917.

"Pedro Arias Dávila, teniente General gobernador de los Reinos de Castilla del Oro (así se llamaba entonces la ciudad de Panamá y su provincia) por el Emperador, de la Reina da, Juana y su hijo, Sábado 22 de Mayo de 1522 fundó la ciudad de Natá y en 26 de dicho día, mes y año se juntaron a elegir alcaldes los fundadores, que fueron Franco Compañón, Fdo. Ponce de León Fedo de Soto y otros has 25. Hizo oficio de alcalde mayor el Lizdo. Gaspar de Espinosa, elixieron 4 y de ellos escoxió 2 de ellos 2 el dicho Dn. Pedro Arias Dávila nombraron 12 para regidores y de ellos scoxio 6 el susucho pazo este Antón ante quedrado, escribo ppo. del ayuntamiento nombrado por el dicho Pedro Arias Dávila consta en escrita, ppa. en el archivo de la ciudad de Natá en cuya fundación ahora ay cincuenta mil caveca de ganado mayor esos que acuden a rodeo que llaman, sin el simarron o fugitivo".

LA CIUDAD DE NATA

"La fundación de Natá. Dista de la de Panamá quarenta leguas y es la caveca del partido y alcaldía mayor en que se comprehende la villa de Los Santos en dicha ciudad se recibe primero al alcalde mayor porque de allí salieron como mas antigua los fundadores, los que fundaron la villa. Tiene 2 alcaldes hordinarios dos alcaldes de SS

a hermandad, alferes real que costo 400 P, escribano de cabildo 10 P., tres capitanes, uno de ynfantería española otra de cavallo y otroe de negros y zambos, otro de yndios. La advocación de la yglesia es santiago Patrono de los Labradores. San Pedro Mártir. Tiene siete altares con el mayor.

COFRADIAS

"El S. S. mo. sacramento y una Sa. de la Concepción tiene de renta 250 P.

La del S. S. mo. Xpto. tiene un hato de 300 reses.

"Las benditas ánimas del purgatorio con 3 V cavecas.

"La de Nta. Sa. del Rosso un hato con 300 reses.

"La de la candelaria un hato con 400 reses.

"Jesús Nacareno un hato con 200 reses.

Na. Sa. de la soleda 100 y de renta...

"La de Sn. Sevastian de los criollos esclavos, de limosnas.

"Dos curas, uno con tito de vicario con colazion por le patronazgo.

"Un sacristán por el patronazgo.

"A y cinco clérigos sacerdotes asistentes.

"Habrà en jurisdicción con 100 V cavecas de ganado bacuno y vestias.

Relación copiada de los documentos de Muñoz que existen manuscritos en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, en Madrid.

Su fecha debe corresponder con la del año, 1655 poco más o menos.

Tomado del Libro en proyecto del cual es autor don Mariano Prados, Director de la Escuela República de España, Natá.

Juan de D. CORDOBA.

"LA FLOR DE NATA"

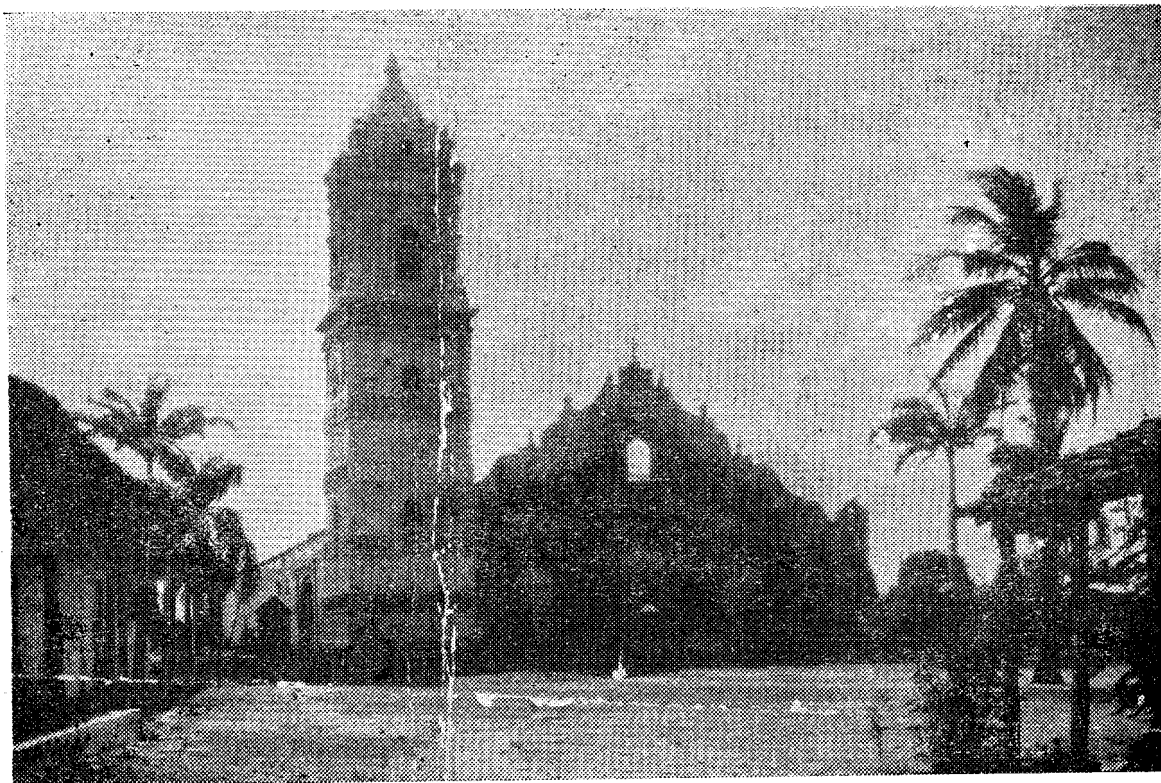
de Máximo Martínez

Venta al por Menor de Abarrotes y Licores Extranjeros y del país.

NATA, R. de P.—Nº 22

Avenida Gaspar Espinosa

HISTORICA Y FAMOSA IGLESIA DE NATA DE LOS CABALLEROS



Doña Julia Pezet de Reese, distinguida dama hija de Natá, acompañada de sus hijos el valiente aviador Jaime; la Sta. Patricia y la niña Julita Smith Pezet.

Vista tomada en el Aerodromo de Mines Field, Los Angeles, California, después de haber hecho el primer vuelo el joven aviador D. Jaime Smith Pezet, graduado con Primer Premio de Honor como Piloto de Transporte en "California, Flyers School of Aeronautics".



Por qué Natá se llamó Natá de los Caballeros

Por JUAN A. SUSTO.



Director de los Archivos Nacionales.

El rey de España atendiendo a las múltiples solicitudes de las autoridades coloniales del Reino de Tierra (hoy República de Panamá) y previa consulta de su Consejo de Indias, se decidió a enviar al finalizar el siglo XVI, a cien "CABALLEROS NOTORIOS", hombres de ilustre prosapia, hijosdalgos y de reconocida reputación y buena fé, a las tierras que habían estado bajo los dominios de nuestros caciques indígenas y que la planta del conquistador había hollado y retenido para la corona de Castilla. Vinieron estos Caballeros al istmo y en la ciudad de Natá plantaron sus toldas estos nuevos pobladores escogidos en España, de manera muy especial.

Entre los miembros más salientes de las familias de esos cien caballeros notorios descollaron los nombres de don Pedro de Gracia, quien había casado antes de venir a estas tierras, con doña Catalina de Herrera, allá en las tierras de Berregil de Campos, en tierras castellanas; el Capitán Juan Cedeño del Castillo y otro capitán también, Alonso de Valladares, natural éste último de Codorniu, en Castilla la Vieja...

Los apellidos de Montenegro, Peralta, Tapia, Zúñiga y otros vinieron a darle lustre y a regar la semilla gloriosa de sus nombres en esa ciudad fundada por el Licenciado Gaspar de Espinosa—aquél valiente guerrero y hombre de Letras nacido en Medina de Río seco y no en Medina del Campo—y al

cabo de pocos años recibió esa hermosa y bella ciudad, bañada por el río Chico, con el bautismo sagrado, el legendario y evocador de NATA DE LOS CABALLEROS.

Allí el Capitán Juan Cedeño del Castillo contrajo matrimonio con doña Isabel Valladares, hija de uno de esos hijodalgos y tuvieron un hijo varón; el Capitán Alonso García Cedeño, quien para perpetuar la raza de sus padres, casó a su vez en la misma ciudad de Natá con doña Isabel de Montijuri, del mismo rango de conquistadores, y tuvieron, nacidos todos en la misma Natá, de los Caballeros, a Cristóbal, Alonso, Francisco, Diego, Agustín, Baltazar, Eugenio, Matías, Isabel y Andrés, que vino a ser más tarde Fray Andrés Cedeño, sacerdote Predicador de la Orden de San Francisco.

Las familias de García, Cedeño del Castillo, Montenegro, Peralta, Tapia, Zúñiga, etc., fueron tenidos por "cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, ni penitenciados, ni de los nuevamente convertidos".

Don Domingo Montenegro y doña Antonia de Zúñiga, naturales ambos de Espa-

ña como dejamos dicho, se trasladaron de Natá de los Caballeros, en donde gozaron de gran estimación y reputación" y se establecieron en la Villa de Los Santos, lugar en donde nacieron sus hijos, Alonso, Andrés Atanasio, María y Pedro.

De estos hijos, uno Don Atanasio Montenegro se estableció en el Reino del Perú; otro, don Pedro Montenegro fué Sacristán Mayor de la Villa de Los Santos y Andrés de Montenegro casó con doña María de Peralta, nacida ésta en Natá.

Doña Antonia Montenegro y Peralta, hija del matrimonio citado, contrajo matrimonio con Don Fernández de Liendo y vinieron a fijar su residencia en esta ciudad de Panamá en el año de 1701.

Desde esta ciudad fundada por Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza, doña Antonia Montenegro y Peralta, pidió a los Soberanos españoles la Real Cédula, en la cual se declara ser él descendiente de conquistadores y de los primeros pobladores de la ciudad de NATA DE LOS CABALLEROS.

"EL ESFUERZO" Tienda de Abarrotes

Artículos de fantasía. Telas en diferentes tonos y colores. Juguetes, Curiosidades
Calle Central, frente a la plaza del Carmen, Nº 30

Teófilo Real, Prop.—Pocrí

Brillante discurso pronunciado por don Héctor Conte Bermúdez en el atrio de la Iglesia de Natá el 8 de Marzo de 1922, día de San Juan de Dios

(Tomado de La Voz de Coclé, Mayo 22—1922)

Al dar las gracias a nombre del pueblo al señor General Manuel Quintero V., Secretario de Fomento, que representaba allí al señor Presidente de la República, por el obsequio de cuatro excelentes campanas que el Gobierno Nacional hizo a la histórica ciudad.

Señor Cura Párroco, señor Secretario de Fomento, señor Gobernador de Coclé, señores:

Asistimos a la consagración de dos fechas históricas; demarcamos con este acto dos épocas diversas: sustituimos el esfuerzo colonial con nuestro propio esfuerzo, reemplazamos la obra material de los antiguos bronce de nuestra torre legendaria, que arrumbados quedarán en la penumbra, pero estos nuevos bronce, que servirán de eslabón a las dos épocas, confirmarán una vez más que si la obra material, por formidable que sea, es al fin vencida por el tiempo, permanece inalterable la gran obra moral, la fé que nos legaron nuestros padres.

Severa ley del tiempo es esa en que se asciende con altivez y firme paso hacia la cumbre y luego, cuando ya no es posible ascender más, se baja con lento, pero también seguro paso, hasta confundirse con la leyenda y con la historia. Sonoros bronce que fueron elevados con el gonfalon gualda y rojo en los ya lejanos días del coloniaje a la más soberbia obra arquitectónica que el poderío español construyó en el interior de esta Castilla del Oro, hemos visto bajar, desgarrados y partidos, pero con lentitud majestuosa, entre la melancólica tristeza de

(1) Las cuatro antiguas campanas que ostentaba la magnífica torre de la Iglesia de Natá y que han sido destinadas al Museo Nacional, fueron construidas, tres de ellas, en 1690 y la última, que es la mayor de todas, en 1804. Esas campanas conservan todavía de manera legible, las siguientes inscripciones:

I)—Sr. Santiago el Maior.—1690.

II)—Sr. San Josep y Santa Rosa.—1690.

III)—Sanctísimo Sacramento y Purísima Concepción. Vic. D. D. D. Alex. Alphonso. Afag. I, O. Ai. Ph. Nat. His. Fecit. Anno 1690.

IV)—Se hizo a pedimento del Ilustrísimo S. D. D. Manuel Ocuña Obpo. de Panamá.—Lyma Año de 1804.

este pueblo que los tuvo entre su seno por más de dos centurias, como alma de su alma y vida de su vida. (1).

Flota, pues, en el ambiente de este acto, el perfume sagrado de una época extinta. Con la imaginación revivimos un pasado inolvidable y nos parece ver cruzar el primero por esta tierra del cacique Natá, a Gonzalo de Badajoz, audaz e intrépido, en busca de lo desconocido, luchar con Quitatara y regresar presuroso y fugitivo a tomar canoas en este Río Chico nuestro, para seguir a Chame; parécenos ver la Cruz de Castilla y el penacho altivo del más grande y noble de los conquistadores de nuestro país, el Licenciado Gaspar de Espinosa, encontrarse con Badajoz en Chimán, compadecerse de su desventura, hacer regresar a uno de aquellos fugitivos, Alonso de don Benito, tomarlo por guía y seguir por Pocorosa, Tubanamá, Chepo, Pacora, Panamá, Perequeté, Tabore, Chame y Chirú, llegar a Natá, admirarse de la gran población indígena existente entonces, extasiarse con sus hermosas vegas, con la fertilidad de su suelo, con su abundante cacería; demorar aquí cuatro meses en pláticas informativas de la comarca con Antoñico y Martinico sentir aquí el piafar de los dos caballos del Alcalde Mayor de Tierra Firme; rodar los espulines de Francisco Pizarro, compañero del Licenciado y más tarde conquistador del Perú y fundador de Lima. (2).

Y con qué recogimiento de espíritu evocamos en esta hora solemne, aquel 29 de Julio de 1516, en que el Licenciado Gaspar de Espinosa, bajo el amplio palio de los cielos, hizo salir su gente al campo en formación de batalla y después de confesarse y de oír la Misa que dijo el Vicario de San Francisco en la primera Iglesia que él fundó, quizá en este mismo sitio en donde ahora estamos congregados, levantó en alto su es-

(2)—No sólo en esta vez el Licenciado Gaspar de Espinosa y don Francisco Pizarro se vieron o encontraron juntos en empresas peligrosas; Espinosa, que dejó, como es sabido, brillantes páginas en la historia del Istmo de Panamá, murió en el Cuzco, Perú, en 1537, siendo Gobernador de Nueva Castilla, cuando iba a socorrer al ya Marqués don Francisco Pizarro.

pada, hizo votos a Santiago Apóstol y en el nombre de Dios siguió camino en busca del Jefe de aquella tribu indómita que en Badajoz abatió el pendón de la conquista. Era entonces el divino Sol de las Indias Occidentales que comenzaba a eclipsarse al escuchar el himno de hierro de los titánicos conquistadores de un mundo.

Ni cómo olvidar que seis años más tarde—el 22 de Mayo de 1522—fué aquel hombre extraordinario, apasionadamente combatido por sus contemporáneos, el mismo Gobernador de Castilla de Oro, Pedro Arias Dávila, quien formalizó el acto de la fundación de esta ciudad de Natá de los Caballeros por el Escribano Antonio Cuadrado y que fueron sus primeros Alcaldes Francisco Campoñón, Hernán Ponce de León y Hernando de Soto, futuro conquistador de La Florida. Sus costas jurisdiccionales vieron de cerca las dos primeras naves que construyó Balboa en el Pacífico, la Santa María de Buena Esperanza y la San Cristóbal, con Castañeda a bordo, (3) primeras que salieron con el estandarte de Castilla y de León las aguas azules del grande Océano.

Desde entonces, la necesidad de España de su expansión colonial como base segura de su comercio y de su poderío, hizo que a Natá se le diera la preponderancia a que la hacían acreedora su posición estratégica entre dos grandes ríos y en el centro casi de la región de Tierra Firme que se había agregado a la Corona. Reales cédulas aumentaron el territorio de Natá, ya muy extenso, con el cuadrado de veinticinco leguas por lado que perteneció a don Luis Colón, y que la historia conoce con el nombre de Ducado de Veraguas; la bahía de Zorobaró, hoy del Almirante, quedó así bajo su amparo; y fué más tarde un previsor Cabildo natariago, de clara penetración del porvenir, quien indultó sus tierras jurisdiccionales que comenzaban en la márgen derecha del río Chame.

Aquella modesta Iglesia a que aludí al principio, que construyó el Licenciado Gaspar de Espinosa, fué la precursora de esta elegante y soberbia basílica que dejó la raza española entre nosotros para extender el culto cristiano, de la antigua capital del Virreinato del Perú vinieron esas campanas resonantes que pregonaban en el espacio y en el tiempo la aventura americana; y allí sirven de testigos mudos del esplendor colonial de esta ciudad, el Templo de San Juan de Dios y el de Nuestra Señora de la Soledad, abatidos, pero no vencidos, como al fin lo fué el Hospital que fundó la mano bienhechora de Fray Juan de Burgos. Y allí está también como joya de arte y como monumento de piedad cristiana, ese Altar de la Inmaculada Concepción de María, tallado

(3)—Juan de Castañeda en su viaje llegó costean-do hasta el golfo de Nicoya.

en madera en 1751, en que la frondosidad decorativa no ahoga el concepto intelectual y místico y en el cual dejó Churriguera para admiración de las generaciones, una sublime muestra de excelstitud de su escuela. (4).

Ciudad ilustre un día, que tuvo en su seno oro y esclavos, que escuchó la grave voz de Pedro de los Ríos y de Catalina de Saavedra, y que vió más tarde con espanto entre sus propias calles arriada la bandera roja y gualda y elevada por los ingleses hasta el tope el oriflama prepotente de la Vieja Albión, volverse luego intrépida con el Gobernador Alcedo para vencer a los usurpadores, que en las montañas de Quije pagaron con sus vidas su arrojó y su codicia.

Mansvelt y Samuel Graws soñaron con Natá en sus noches de Jamaica; propicio para un saqueo juzgaron su esplendor colonial; Vaucleín y Pedro el Picardo pensaron en ella; corsarios y piratas, bucaneros y forbames, ansiaban penetrar en su recinto; y regazo de madre cariñosa fué Natá para el Capitán General Pérez de Guzmán y el Oydor Martínez de Amileta, para el Fiscal Cajar y Campo y el Gobernador Borgueño, cuando tristes y fugitivos sintieron en sus espaldas la cuchilla de Morgan en el fatídico campo de Matasnillo.

Y cuando los aires de libertad soplaron en el ambiente americano, la Villa de Los Santos el 13 y Natá el 21 de Noviembre de 1821, dieron aquel formidable grito de emancipación que fué agitando nuestros campos y nuestros pueblos, llegó a la sede de los gobiernos peninsulares, provocó el célebre Cabildo Abierto, sacudió las pupilas monárquicas y el eco ha quedado retumbando sobre la eternidad.

Es por eso, señores, por lo que hemos recordado ahora aquellos días augustos. Vertiginosa, como las cosas humanas, es la historia de esta ciudad gentil, opulenta y altiva ayer, abatida y melancólica después, pero más pensada mientras más distante y más querida mientras fuere más infortunada. Confortada en su reposo largo, Natá resurge y emprende de nuevo su ascenso hacia la

(4)—Al escultor español don José de Churriguera se le atribuye generalmente el haber profanado en España la arquitectura sagrada antigua y el decoro y seriedad del adorno de los templos; pero en realidad esa primacía debería corresponderle a don Pedro de la Ribera, que antes que otro alguno inició en la Península aquel trascendental movimiento artístico y le dió celebridad en obras de importancia. El célebre escultor de Salamanca, que sólo hizo en obras maestras difundir aquel género de arte, le dió, sin embargo, el nombre de churriguerezcos a los adornos de escultura y arquitectura de los templos, que se pusieron en moda del siglo XVII en adelante.—(Notas del autor).

cumbre; el sonido de estas nuevas campanas, anuncia el despertar de la hora nueva; ellas vincularán el pasado con el porvenir y harán recordar con la eternidad del bronce, los nombres de los que, con su voluntad y con su esfuerzo, han favorecido a la ciudad con estas campanas, que son orgullo del arte nacional.

Merecen esa gratitud pública el Excelentísimo señor Belisario Porras, guardián del Estado, a cuyo evidente espíritu de progreso y firme decisión se debe en primer término este valioso obsequio; el constante benefactor de la juventud, señor don Melchor Lasso de la Vega, que como Director de la Escuela de Artes y Oficios llevó la suprema dirección de los trabajos; don Rodolfo Tejada, que hizo los modelos en madera; don Leonardo Pérez, Jefe del Taller de fundición y sus ayudantes los jóvenes Manuel Jiménez, Víctor Lemos, Manuel Quintanar, Fernando Pérez y Federico Carranza, así como el Jefe de herrería Telmo Rugianchi y sus ayudantes los jóvenes Luis Felipe Quirós y Ricardo Gil.

Y es de justicia hacer aquí mención especial a los nombres de dos distinguidos natarios, el señor Presbítero Fabio Urriola, a cuyo celo apostólico y feliz iniciativa se debió el primer impulso y a Dn. Ricaurte Rivera, adorno de esta sociedad, a cuyo claro talento y gestiones persistentes se debe en gran parte el éxito alcanzado.

Señores:

Debo atribuir a la circunstancia de haber recibido aquí el primer hábito de vida; el haber pasado mi infancia cerca a estos sagrados muros, a donde venía en las horas del crepúsculo a ver revolotear las golondrinas que entraban y salían por las altas ventanillas de la torre y que parecían a veces que iban a perderse en las lejanías de un cielo profundo; y a la circunstancia de que aquí volaron también mis primeros ensueños, el honor de haber sido designado como vocero de la ciudad en esta ocasión.

En su nombre puedo expresaros, señor General Quintero, que para esta ciudad ha sido motivo de honda complacencia, que el Excelentísimo señor Presidente haya escogido como representante suyo en esta vez, al hombre desinteresado y modesto, que en la más solemne ocasión de la vida nacional, en la hora de la suprema angustia, corrió a las fronteras de la Patria y, espada en mano, hizo que el invasor injusto marcara con su misma sangre la línea de nuestras reivindicaciones territoriales y con ella escribiera también la página más brillante del heroísmo de nuestra Nación. Servíos, pues, transmitir al señor doctor Porras el unánime sentimiento de gratitud de este noble pueblo; y vos, señor Lasso de la Vega, aceptadlo también muy efusivo y transmitidlo a los que os acompañaron en la ejecución de la obra.

He dicho.

Tienda de Abarrotes y Artículos en general
COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.
Atención esmerada y a satisfacción de todos los clientes.
FRANCISCO ORTIZ

Casa N° 29—EL CAÑO

ABARROTERIA de ESTER G. de CHEN
Compra y Venta de Artículos del País y Extranjeros.
Novedades en General para todos los gustos a bajos precios.

Casa N° 44—EL CAÑO

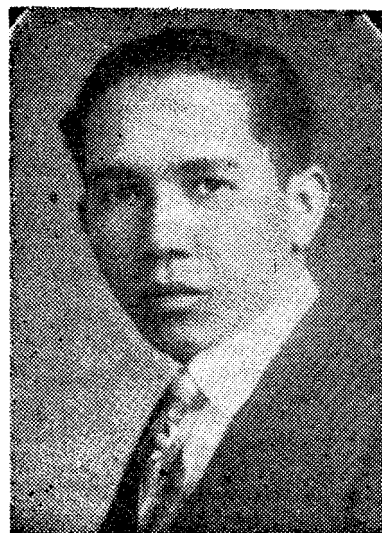
TIENDA DE ABARROTES Y CANTINA
Máximo Frnández, Prop.

Artículos del País de todas clases. Compra y Venta.

—RIO GRANDE—Casa N° 55

Dr. Baltazar Isaza Calderón

Famoso Profesor, literato y escritor de muy finos quilates. Posee una sólida instrucción universitaria adquirida en Europa que el Estado ha sabido aprovechar en el importante Ramo de Educación Pública. Modesto por temperamento, se ha captado la admiración y simpatía de la Sociedad en general, logrando al mismo tiempo elevarse a la altura de sus propios merecimientos. Es relativamente joven; y en fuerza de su desarrollo mental, conquistará triunfos mayores a los que hasta ahora ha alcanzado.



Federico García Lorca

Por BALTAZAR ISAZA CALDERON.

Doctor en Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Entre los horrores de la guerra civil española no hay quizá suceso de más honda amargura para la comunidad hispánica que el fusilamiento de este gran poeta, el mayor sin duda de la espléndida floración juvenil con que hoy se exornan las letras cervantinas.

En la primavera de la vida, cuando apenas había traspasado los treinta años, balas enemigas hicieron blanco en su cuerpo inmaculado de cisne, y mancharon la albura de su plumaje con el rojo de su propia sangre. ¡Cruel destino para un hijo privilegiado de las musas, que había logrado, merced a la espléndida espontaneidad de su talento poético y no obstante la inexperiencia de los años mozos, un puesto envidiable en la lírica española contemporánea, hasta llegar a convertirse en un verdadero centro de gravitación literaria! A su alrededor surgieron pronto, de todos los rincones del mundo hispánico, admiradores fervorosos, que advirtieron en su figura el impulso vigoroso de los grandes vuelos y se dispusieron a seguir su trayectoria luminosa en el cielo de la poesía.

Poeta esencialmente popular, bebió en las fuentes inexhaustas del alma de su pueblo, el agua lustral que debía santificarlo para el ejercicio de su alto sacerdocio. Viajó como peregrino incansable por los caminitos de España, y fué recogiendo, especialmente en los campos andaluces, que mecieron su

cuna, un extraordinario caudal de inspiraciones que fructificaron en versos inmortales.

Las naciones que hablan español y aún el mundo de las letras, compuesto por gentes sensibles de diversos idiomas, están de duelo por su eterna partida. He aquí por qué la Universidad Nacional de Panamá, no por ser la más joven de América menos permeable a la emoción hispánica, y quizá por su misma juventud, que la hace hermana ideal de la mocedad truncada de García Lorca, en el mundo del espíritu, ha decidido unir su voz a las muchas ya elevadas en diversas partes del mundo culto, para rendir un merecido tributo a su memoria, casi en el primer aniversario de su desaparición definitiva de esta vida mortal.

Vivirá, no obstante, por siempre, en el cielo de las letras hispánicas; que no en balde esparció a los cuatro vientos el aroma de sus versos y pobló de perfumes delicados los campos donde impera el español. La Universidad de Panamá, procurando elevarse hasta la alta región en que alumbra la gloria literaria de García Lorca, quiere poner también una piedra, que desearía sólida para la eternidad y diáfana como el cristal para simbolizar el alma pura del poeta, en el momento en que todas las naciones de habla castellana deben erigir al máximo artista de su generación joven.

EL NUEVO CODIGO PENAL

(Especial para "Relieves en el Istmo" por el Dr. Alejandro Tapia Escobar)



Magistrado del Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial.

El país necesita un nuevo Código Penal, se repite constantemente y nosotros corregimos la frase sustituyéndola por ésta: el país reclama una revisión de nuestro Código Penal.

Dentro de nuestra cultura jurídica no podemos pretender expedir un código que sea netamente nuestro. Ni aún países mucho más avanzados han conseguido jamás dar a luz un código que en una forma o en otra no recogiera principios y doctrinas ya conocidos y discutidos en otras partes, readaptándolas a las peculiares necesidades nacionales.

Francia, Alemania, Hungría y otros países de gran cultura jurídica, remodelaron el Derecho Romano y así elaborado, lo consagraron en sus respectivos códigos. Puede decirse que todos los derechos positivos existentes tienen su fundamento, o lo tuvieron inicialmente, en el Derecho Romano. Esto se explica por dos razones: la gran sutileza y flexibilidad de los romanos en materia jurídica, no superadas jamás en la historia del pensamiento humano y por la circunstancia de que el Derecho, en sus diferentes formas, consagra principios universales, reglas de conducta que se justifican según la moral, los hábitos y la civilización característica de cada pueblo.

No creemos que la vocación de nuestro siglo para el Derecho sea superior a la de Europa en el siglo diez y nueve. Y ya sabemos lo que de esa vocación nos refiere Savigny, cuando reseña en su preciosa mono-

grafía sobre la materia, las razones que impulsan o retrasan el desenvolvimiento jurídico de una época o de un pueblo.

Con todo, las condiciones de la vida moderna demandan una practicidad y sencillez en todas las disciplinas humanas que proscriben las dilataciones técnicas, las disquisiciones de mera filosofía, tanto en el Derecho como en las otras ciencias aplicadas. Por eso, las compilaciones de leyes o códigos de la actualidad deben ser, antes que todo, manuales o prontuarios de fácil aplicación en manos de los llamados a servirse de ellos en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales.

Vivimos de la especialización y no de la especulación genérica y extendida. El progreso se orienta hacia las síntesis, y la parte analítica sólo se justifica como medio para la realización sintética final.

De allí que cada rama demande la atención de los especialistas, de los que han concentrado sus esfuerzos en un determinado sentido, huyendo del diletantismo por su superficialidad y por su ineficiencia.

En el Comercio, en la industria, en la Medicina, lo mismo que en el Derecho, se impone la mente de los especializados y por ello, toda obra al alcance social, debe pasar a través de la experiencia de los de la respectiva especialidad.

No creemos que envuelva menosprecio por las labores realizadas en el pasado, decir que carecen del sello de la especialización. Nos referimos a los códigos penales que se han venido aplicando. Sus autores han llevado a cabo obra plausible y meritoria; pero han carecido de elementos indispensables para que sus producciones hubieran resultado mejores.

En primer lugar, les ha faltado la colaboración de personas en simpatía con su tarea y capacitadas para comprenderla y discutirla. Les ha faltado bibliotecas y, por lo tanto, trabajos de consulta y por último, tratándose de readaptaciones de códigos vigentes en otras partes, les ha faltado la historia documentada de los debates de cada artículo, para poder trazar su génesis y enmarcar su contenido dentro de los límites verdaderos en que deben aplicarse.

Por otra parte, nuestro Código, modelado sobre el código italiano, debe ser aplicado por jueces y magistrados que muchas veces no tienen la preparación básica para entenderlo en su expresión sintética y como especialmente en las provincias, se carece del personal idóneo para la aplicación acertada

de un código científico como es el nuestro, es lógico que se cometan errores de bulto e injusticias incalculables en su aplicación.

De todo esto nace la necesidad de un código comentado o explicado; de un código que al pie de cada artículo fundamental, lleve el comentario adecuado, la respectiva explicación de lo que esencialmente se contiene en unas pocas líneas.

Casi todos los países sur-americanos están entrando por el sistema de los códigos explicados, puesto que no es natural esperar que cada juez sea un penalista, ni que cada Magistrado sea un Profesor de Derecho Penal.

El vulgo cree que por el hecho de que es cierto lo que un pensador europeo ha dicho del Código Penal, esto es, que lo lleva cada persona en la conciencia, la materia penal no envuelve complicaciones apreciables; pero esto es un grave error.

Todo el mundo lleva el código penal en la conciencia, porque no hay quien ignore que matar está prohibido y que lo están así mismo todas las actividades que en derecho se denominan actuaciones delictivas; pero de esta noción de corte moral al conocimiento del tecnicismo jurídico, en materia criminal hay un largo trecho.

Los conceptos que integran la ciencia penal son de una sutileza innegable y las instituciones consagradas en el código tienen un significado y una razón de ser propios, cuyo conocimiento requiere una larga dedicación a su estudio.

Además, no debemos perder de vista que los mismos debates de nuestras leyes, cuando éstas no versan sobre materias de reconocida sencillez, son de poco valor para el Juez o para el Magistrado, porque dado el poco desarrollo que tiene entre nosotros el Derecho, su estudio no es patrimonio de la mayoría de los representantes del pueblo, a más de que carecemos de las comisiones técnicas que efectivamente colaboran en la rectificación de principios y en la exposición de doctrinas que se enmarcan en los códigos.

No sabemos de relaciones ministeriales luminosas, de observaciones de la junta de revisión, de discusiones acerca de la jurisprudencia ilustrada y de todas esas contribuciones que, sumadas, forman la materia de un buen código.

Pero eso es hacer más ardua la labor de codificadores. Esto sin tener en cuenta que la empresa de elaborar sus proyectos la tienen que realizar en tiempo angustioso y sin el estímulo de una remuneración adecuada, que les proporcione la ocasión de dedicarse a las faenas de la codificación con prescindencia de todo otro empeño lucrativo, contando con el pago generoso de su trabajo.

Si a todo esto se suma que los llamados que los codificadores hacen a las personas entendidas caen, por razones obvias, en el

vacío, se comprenderá por qué nuestros códigos en general y el Penal en particular, resultan deficientes en lo que se refiere a su correspondencia con el ambiente y a la rápida y justa aplicación de sus preceptos.

Nosotros pensamos que la labor de preparar un Código Penal demanda, entre otras cosas, lo siguiente:

Capacidad técnica en quien lo emprende; Conocimiento del medio ambiente nacional, de las modalidades de su delincuencia y de la estadística de los diferentes delitos; Cooperación por parte del Gobierno y de sus funcionarios del ramo judicial, con especialidad es planta rara en este siglo, si lo bas-discusión de su articulado y generosidad en la remuneración del codificador.

Si esto se alcanza, con el correr del tiempo podremos contar con un código penal que sin ser original, porque la originalidad es planta rara en este siglo, si lo bastante adaptado a nuestras exigencias que haga útil y fácil su aplicación y que elimine los errores trascendentales y la incomprensión que se advierten en el ejercicio de la ley penal.

Estos son breves apuntes para complacer a los autores que bondadosamente me han solicitado esta modesta colaboración.

Botica Francesa

J. V. Delgado

Químico Farmacéutico—Gerente

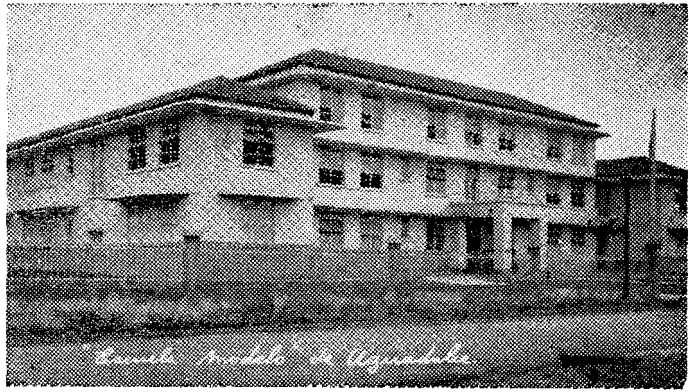
La Botica más antigua de Colón y la
única que cuenta con los servicios
de dos farmacéuticos graduados

Apartado N° 79 — Teléfono 240

—COLON, R. de P.—

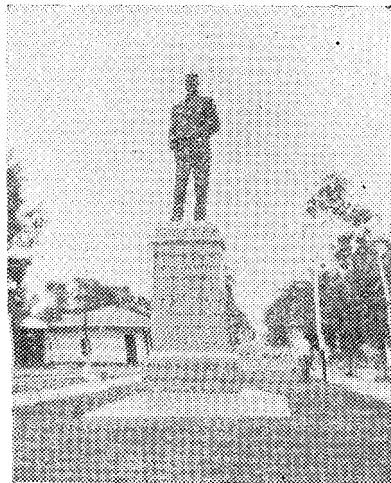
Como una Atalaya del Saber, se yergue este elegante edificio en la progresista ciudad de Aguadulce, cuna de Profesores, Literatos e Industriales.

De sólida construcción moderna; y dotada de todas las comodidades, con arreglo a las exigencias de la Higiene, y a tono con los adelantos pedagógicos.



Escuela Pública de Aguadulce.

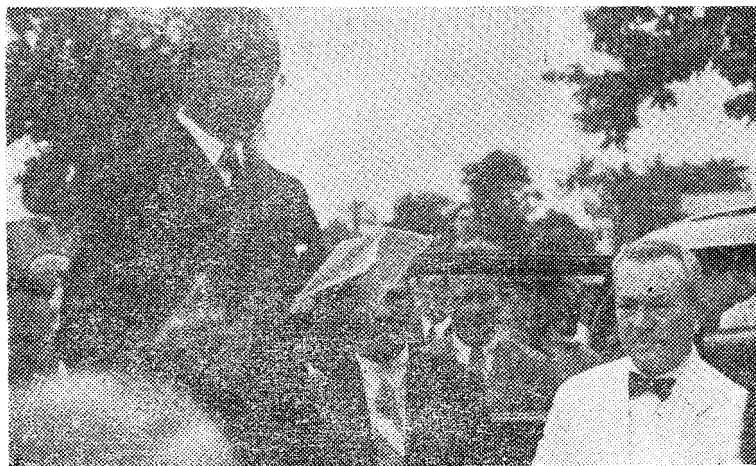
Este es el soberbio Monumento erigido a las puertas de Aguadulce para perpetuar la memoria de su querido hijo Don Rodolfo Chiari, uno de los Paladines de la Democracia Panameña.



Vista tomada en la ciudad de Penonomé en el preciso momento en que Don Angel María Herrera hizo uso de la palabra para elogiar la obra magna administrativa llevada a cabo en esa bella ciudad por el inolvidable Presidente Dr. Juan Demóstenes Arosemena, con motivo de la inauguración de la hermosa Avenida que lleva hoy el glorioso nombre de tan esclarecido Gobernante.

La inesperada muerte acaecida en esa fecha trágica, privó a la Nación de uno de sus hombres más preclaros, y dejó a sus amigos consternados ante semejante desgracia....

Sea este, pues, nuestro tributo.



Cuando vaya al interior visite a SAN CAYETANO

Tienda de Abarrotes y artículos en general nacionales y extranjeros, de propiedad de Dn. Juan-Bautista Arrocha, situada en la Ave. 3ª, Nº 75, frente a la plaza de Antón

Dr. Eduardo Chiari

(Esclarecido aguadulceño).

Alto exponente de la intelectualidad Nacional. En su brillante carrera como jurista de nota, ha conquistado una elevada posición por sus dotes de inteligencia, consagración y ecuanimidad. Tanto por sus indiscutibles méritos en la Ciencia del Derecho, cuanto por su carácter y acrisolada honradez, su personalidad se destaca como uno de nuestros valores positivos y como Estadista de recia envergadura.



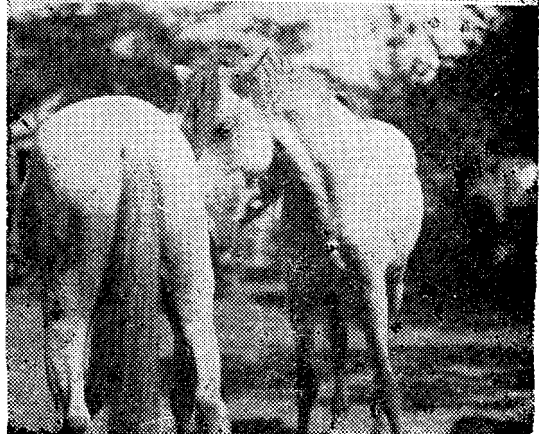
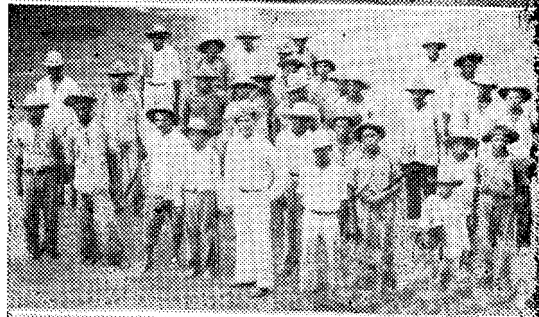
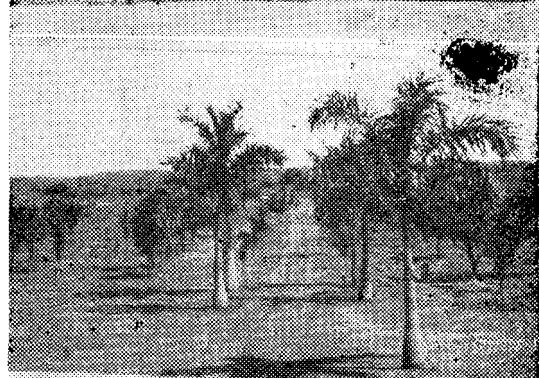
Don. Sebastian Méndez V.

Distinguido aguadulceño, cuya labor y tenacidad, dignas de encomio lo han llevado al pináculo económico en donde hoy se encuentra.

Los incansables esfuerzos de Don Sebastián Méndez V. el popular don "CHAN", han servido de estímulo a los demás industriales en el Ramo de la Ganadería hasta el extremo de que muchos de los pequeños ganaderos han mejorado la cría, de manera notoria, trayendo sementales vacunos del exterior para lograr su objeto, aún a fuerza de grandes sacrificios.

La Provincia de Coclé, debe, pues, a don Sebastián Méndez V. gran parte de su progreso y desarrollo industrial.

Con especial complacencia, engalanamos esta página con el fotograbado de este digno exponente de la Sociedad Coclesana y, al propio tiempo, con una vista parcial de su Hacienda "La Constancia", situada en jurisdicción de Natá.



DR. EMILIANO PONCE J.

Nació el Dr. Emiliano Ponce en el Distrito de San Carlos el 18 de Diciembre de 1866.

Médico y activo hombre de negocios.

Hizo sus estudios en el Colegio del Rosario de Bogotá, pasando luego a la Universidad Nacional, donde recibió el grado en Marzo de 1896.

El Dr. Emiliano Ponce fué miembro de la Asamblea Nacional Constituyente y en la Legislatura del Período (1928—1932).

No obstante el cúmulo de sus ocupaciones en el Ramo de la Agricultura y la Ganadería, actividad esta última en la cual ha desplegado todo su capital y sus energías, el famoso filántropo, atendía, gratuitamente, con sus servicios profesionales, a los innumerables pacientes que iban a solicitarlos en sus frecuentes visitas al Interior de la República.

Separado por largos años estuvo el Dr. Emiliano Ponce del ejercicio de su profesión, hasta que el Gobierno Nacional lo llamó a colaborar como Superintendente del Hospital Santo Tomás, pasando des-

pués a ocupar el elevado cargo de Jefe del Departamento de Sanidad y Beneficencia. En ambos cargos el Dr. Ponce realizó muchas obras generosas y humanitarias hasta hoy no superadas; dándole a la vez gran impulso en su organización

y funcionamiento.

En la actualidad el distinguido galeno está retirado a su vida privada, rodeado del cariño de su muy honorable familia.

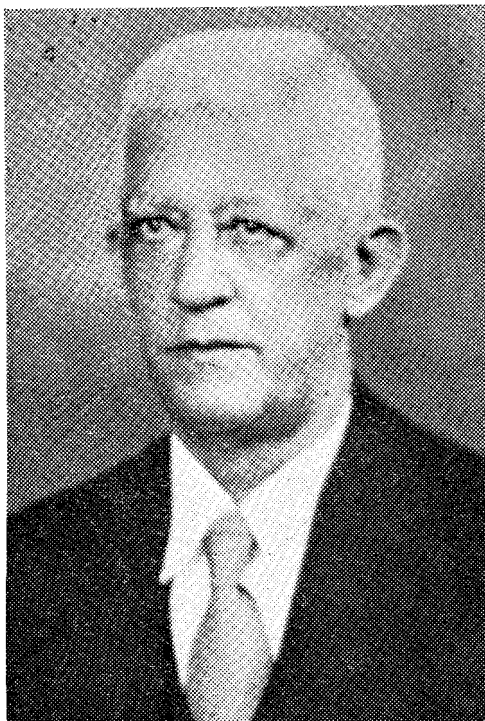


LA PROVIDENCIA de Dña. María de Ortega

TIENDA DE ABARROTOS—Telas de toda clase, al por menor.

Compra y Venta de Productos del País y del Exterior.

Avenida 4ª—ANTON—



DON ALFREDO PATIÑO

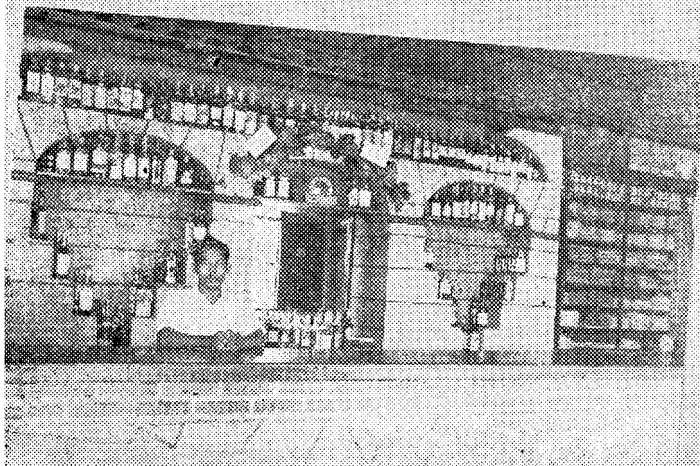
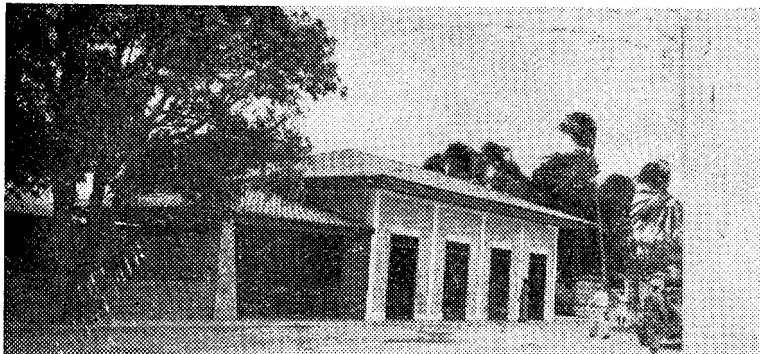
Prestigioso leader coclesano. Ha ocupado en varias ocasiones el elevado cargo de Gobernador de la Provincia de Coché, la que ha representado también en la Cámara Legislativa, llevado por el voto popular.

Por su temperamento franco y sencillo goza de generales simpatías. Hombre de convicciones, jamás se ha doblegado, cualesquiera que hayan sido las circunstancias en que se haya tratado de violentarlas.

En la actualidad es el Primer Suplente de la Gobernación de Coché.

La encantadora Población de RIO HATO

Convertida en centro de actividades comerciales



CASA 'ISABEL'

Lujosa combinación del dinamismo inteligente y tenaz de la hábil e incansable comerciante ampliamente conocida en los Círculos Comerciales de esa población, Doña Ana Isabel de Lee.

Allí encontrará el visitante un servicio completo de

ABARROTERIA
REFRESQUERIA

— y —

SALON DE CANTINA

María D. Guerrero

ABARROTERIA

Compra y Venta de
Artículos de Producción
Nacional.

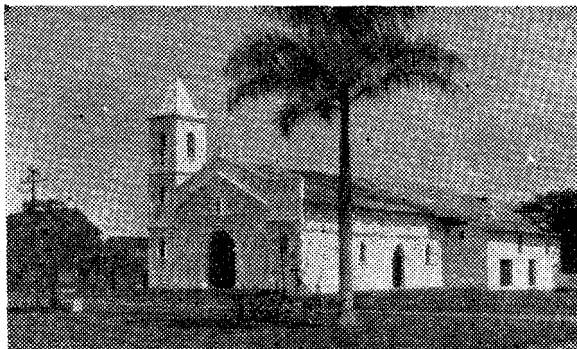
— RIO HATO —

Prov. de Coclé.

LA IGLESIA PARROQUIAL DEL RELIGIOSO PUEBLO DE ANTON

Iglesia Parroquial de Antón, donde se dá cita el religioso pueblo antonero, Culto por tradición y por temperamento.

En los días de gran solemnidad y durante las fiestas patronales, esta simpática población viste de gala para recibir a los huéspedes que allí acuden no solo de los lugares circunvecinos, sino también de la Capital, estimulados por su clima delicado y su ambiente confortables.



Don Miguel Angel Fernández

Domiciliado en la población de Río Hato se encuentra este caballero hace algún tiempo, en compañía de su esposa Doña Asunción B. de Fernández. Dedicado al comercio en general ha instalado allí el “**Jardín Lux**”, Salón Recreativo de Baile, con servicio de Cantina y Restaurante, donde concurren los moradores de los pueblos vecinos en busca de expansión, muy especialmente los domingos y días feriados.

Anexo al Jardín funciona también un servicio o Estación de Gasolina, atendido personalmente, por Don Miguel Angel Fernández, propietario de las Camionetas “Nuevo Diario” y “Panamá American”.



“MI TIENDECITA” de Diana Sánchez

Abarrotería—Compra y Venta de productos Nacionales y Extranjeros.

—ANTON, Avenida 4ª Nº 48—

Doña Leonidas Bernal de Davis

Hija del virtuoso Matrimonio de Don Juan B. Bernal y Doña Ma. Almillátegui de Bernal.

Nació en Antón, Provincia de Coclé. Hizo sus Estudios preparatorios en la ciudad de Panamá, en el "Colegio del Perpetuo Socorro", y luego, de Enfermería, en el Hospital Santo Tomás, hasta culminar su aprendizaje y recibir el Grado de Enfermera en el año de 1924.

Trabajó en Enfermería en el Hospital Santo Tomás, como Jefe de varias Salas. Luego fué Primera Jefe Organizadora en el Hospital de Aguadulce. Ha sido: Enfermera en el Dispensario de la Policía Nacional; Enfermera Escolar; Instructora en el Departamento de Enfermeras-Visitadoras. En la actualidad está retirada de su profesión por cateada por las enfermedades, sino que también, en su vida privada, se ha distinguido propia determinación, y opera independientemente sus negocios particulares.

No sólo ha dedicado su vida profesional a servir de consolación a la humanidad acicomo un modelo de esposa solícita y amorosa,

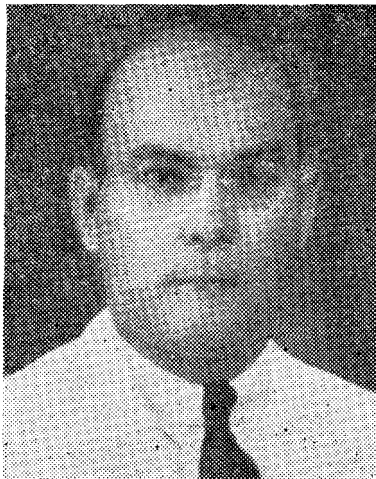


sa, y como una madre tierna y pundonorosa siempre al cuidado de la educación, la salud y la felicidad de sus dos bien cultivados vástagos: Alberto y María Isabel.

"HOTEL INTERNACIONAL"—Aguadulce

Correspondiendo siempre al llamado popular se han abierto, nuevamente, las puertas de este simpático HOTEL, el preferido por las clases Democráticas. Su dueño no ha omitido sacrificio para ofrecer a su numerosa clientela un moderno servicio higiénico, cómodo y confortable. Estas circunstancias en nada han alterado los PRECIOS BARATOS que siempre se han cobrado a los pasajeros.

Isaac Goldstein, Propietario.



Don GERARDO JULIO ECKER

Nació en Curazao, en cuyo suelo natal hizo sus estudios literarios y profesionales. Graduado en Farmacia en la Facultad Nacional de Curazao. Llegó a Panamá, en 1919, especialmente contratado para prestar sus servicios profesionales como Farmaceuta, en la Farmacia Central de la Sucesión de Don Manuel Espinosa B. Allí permaneció durante dos años, después de los cuales renunció al puesto de Gerente de tal Empresa, y se instaló en Aguadulce, donde, hasta el presente, está al frente de su propio establecimiento comercial denominado "BOTICA NUEVA". Casado con Doña Jilma Robles, hoy de Ecker, de cuyo matrimonio ha tenido los siguientes frutos, Jilma Arsene, Luz Graciela y Thelma Clotilde. Aguadulce, Plaza 19 de Octubre N° 17, Provincia de Coclé, República de Panamá.

La Escuela Pública de Pocrí

AGUADULCE

y su digna y culta Directora
MARIA BELEN CORNEJO



Indudablemente la Escuela de Pocrí completa el bello cuadro panorámico de esta simpática población. Se diría que el nunca olvidado Presidente Dr. J. D. Arosemena, iniciador de esta Normal en miniatura, quiso engazarla como una joya, en el brillante programa por el desarrollado, de aunar la belleza arquitectónica con la severidad pedagógica en toda la República, obra en la cual se interesó también su ilustre antecesor Dr. Harmodio Arias. Y como si esto no bastara escogió para su Dirección a uno de los más valiosos exponentes del Magisterio Nacional: Belén Cornejo, hija de Pocrí, quien aúna a sus encantos físicos, una clavada y excepcional competencia.

Una visita a este plantel, cortesía y gentileza de su Directora, nos puso a tono con su organización y funcionamiento y justo es reconocer aquí su labor eficaz.



Santos José Aguilera

Santos José Aguilera, nació en la Pintada, Provincia de Coclé el día 30 de Octubre de 1860.

Su padre, Don Felipe de Aguilera, lo mandó a Cartagena de Indias, en donde cursó Estudios Secundarios después de haber hecho con éxito los Estudios Primarios en La Villa de Los Santos, en donde residía en esa época, el Presbítero Dn. Sebastián Aguilera, hijo también de Don Felipe.



Luego de haber recibido el título de Bachiller en la Universidad de Cartagena, Don Santos fué enviado a Bogotá en donde ingresó al famoso Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y con éxito brillante hizo estudios de Medicina en la Universidad Nacional recibiendo su grado de Doctor en Medicina y Cirugía el 20 de Septiembre de 1888.

Como bien se declara en los considerandos de la Ley 1 de 1924 de 15 de Septiembre, por la cual se honra su memoria, "el Dr. Aguilera eminente Médico Panameño, prestó siempre a las clases menesterosas del país sus servicios profesionales con abnegación, generosidad y benevolencia que hacen acreedora su memoria a la gratitud nacional".

El Dr. Aguilera también como lo reconoció el Cuerpo Legislativo de 1924 "prestó sus servicios sin remuneración alguna en el lazareto de Punta Mala, en el antiguo Hospital Santo Tomás, en el



Don Bienvenido López y su digna esposa Doña Otilda Mª de López, matrimonio feliz que opera su modesto negocito comercial, de Abarrotería denominado:

" R I O A T E Ñ I T A "

en la simpática población de Río Hato.

Asilo de Bolívar, en la Cárcel de Chiriquí, y en el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Panamá desde que se fundó esa Institución".

Además "desempeñó varios cargos públicos en el país y en el exterior, sirviéndolos con patriotismo y probidad no discutida".

Este benemérito ciudadano murió en la ciudad de Panamá el 19 de Febrero de 1924 a la edad de 63 años, siendo su muerte muy lamentada y muy llorada por las gentes del pueblo quienes le llamaban, con razón el "MEDICO DE LOS POBRES".

¿Por qué no honramos la memoria de nuestro ilustre sconniudadanos y en vez de Dispensario Nacional, no se bautiza con el nombre de Dispensario Aguilera?

Panadería

SAN ANTONIO

Situada en la Avenida 3ª, Nº 12

El mejor PAN de la ciudad, elaborado con materiales de primera calidad.

Se atiende con PRONTITUD y ESMERO todos los pedidos.

Especialidad en la elaboración de Pan de Huevo.

Propietario:—Aníbal Rivera—Antón

